

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A705TU	UNA	VAREA GONZÁLEZ CARLOS MARÍA	***4306**	ADMISIÓN	ANTROPOLOGÍA FÍSICA	BIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A706TU	UNA	TURIEGANO MARCOS ENRIQUE	***0357**	ADMISIÓN	FISIOLOGÍA	BIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A707TU	UNA	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ ANA BELÉN	***2723**	ADMISIÓN	FISIOLOGÍA	BIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A708TU	UNA	AGUIRRE DE CARCER GARCIA DANIEL	***6496**	ADMISIÓN	GENÉTICA	BIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A709TU	UNA	PITA DOMÍNGUEZ MIGUEL	***6515**	ADMISIÓN	GENÉTICA	BIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A710TU	UNA	CUBELOS ÁLVAREZ BEATRIZ	***5864**	ADMISIÓN	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A711TU	UNA	YANEZ MÓ MARÍA	***9001**	ADMISIÓN	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS



SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	1/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A712TU	UNA	MARTÍN AZCÁRATE FRANCISCO	***4781**	ADMISIÓN	ECOLOGÍA	ECOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A713TU	UNA	TOMÁS MEZQUIDA EDUARDO	***6998**	ADMISIÓN	ECOLOGÍA	ECOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A714TU	UNA	CABALLERO MESA ANA RAQUEL	***9163**	ADMISIÓN	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A715TU	UNA	GUANTES NAVACERRADA RAÚL	***0634**	ADMISIÓN	FÍSICA MATERIA CONDENSADA	FÍSICA MATERIA CONDENSADA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A716TU	UNA	MERLO LUCA	***4038**	ADMISIÓN	FÍSICA TEÓRICA	FÍSICA TEÓRICA	FACULTAD DE CIENCIAS

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	2/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
 María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A717TU	UNA	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ LUIS ENRIQUE NO SE JUSTIFICA EL PAGO DE LAS TASAS DE EXAMEN	***0759**	EXCLUSIÓN	FÍSICA TEÓRICA	FÍSICA TEÓRICA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A717TU	UNA	MERLO LUCA NO SE JUSTIFICA EL PAGO DE LAS TASAS DE EXAMEN	***4038**	EXCLUSIÓN	FÍSICA TEÓRICA	FÍSICA TEÓRICA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A718TU	CUATRO	BRAVO ABAD JORGE	***0830**	ADMISIÓN	FÍSICA MATERIA CONDENSADA	FÍSICA TEÓRICA DE LA MATERIA CONDENSADA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A718TU	CUATRO	DELGADO BUSCALIONI RAFAEL ANGEL	***3381**	ADMISIÓN	FÍSICA MATERIA CONDENSADA	FÍSICA TEÓRICA DE LA MATERIA CONDENSADA	FACULTAD DE CIENCIAS

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	3/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
 María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A718TU	CUATRO	MARCHETTI FRANCESCA MARÍA	***3585**	ADMISIÓN	FÍSICA MATERIA CONDENSADA	FÍSICA TEÓRICA DE LA MATERIA CONDENSADA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A718TU	CUATRO	POU BELL PABLO	***4377**	ADMISIÓN	FÍSICA MATERIA CONDENSADA	FÍSICA TEÓRICA DE LA MATERIA CONDENSADA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A719TU	UNA	FERNÁNDEZ MARTÍN RAÚL	***1966**	ADMISIÓN	CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA	GEOLOGÍA Y GEOQUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A720TU	UNA	ÁLVAREZ MONTERO MARIA ARIADNA	***6238**	ADMISIÓN	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A721TU	UNA	DE LA RUBIA ROMERO MARÍA DE LOS ÁNGELES	***5057**	ADMISIÓN	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A722TU	UNA	MARTÍNEZ DE PEDRO ZAHARA	***1401**	ADMISIÓN	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A723TU	UNA	TORRADO ROBLES NURIA	***9885**	ADMISIÓN	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	MATEMÁTICAS	FACULTAD DE CIENCIAS

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	4/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A724TU	DOS	DÍAZ-TENDERO VICTORIA SERGIO	***3952**	ADMISIÓN	QUÍMICA FÍSICA	QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A724TU	DOS	LAMSABHI BELMEKNASSI AL MOKHTAR	***3778**	ADMISIÓN	QUÍMICA FÍSICA	QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A725TU	UNA	MORENO JIMÉNEZ EDUARDO	***9556**	ADMISIÓN	EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	QUÍMICA AGRÍCOLA Y BROMATOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A726TU	UNA	BENÍTEZ GARCÍA VANESA	***0974**	ADMISIÓN	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	QUÍMICA AGRÍCOLA Y BROMATOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A727TU	UNA	GARCÍA MENDIOLA TANIA	***0381**	ADMISIÓN	QUÍMICA ANALÍTICA	QUÍMICA ANALÍTICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A727TU	UNA	REVENGA PARRA MÓNICA	***2979**	ADMISIÓN	QUÍMICA ANALÍTICA	QUÍMICA ANALÍTICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A728TU	UNA	GARCÍA MENDIOLA TANIA	***0381**	ADMISIÓN	QUÍMICA ANALÍTICA	QUÍMICA ANALÍTICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL	FACULTAD DE CIENCIAS

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	5/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.


SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A728TU	UNA	REVENGA PARRA MÓNICA	***2979**	ADMISIÓN	QUÍMICA ANALÍTICA	QUÍMICA ANALÍTICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A729TU	UNA	SÁNCHEZ MARCOS JORGE	***8255**	ADMISIÓN	QUÍMICA FÍSICA	QUÍMICA FÍSICA APLICADA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A730TU	UNA	SANZ SANZ CRISTINA	***6402**	ADMISIÓN	QUÍMICA FÍSICA	QUÍMICA FÍSICA APLICADA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A731TU	UNA	VÁZQUEZ DE FRUTOS LUIS	***4203**	ADMISIÓN	TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	QUÍMICA FÍSICA APLICADA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A732TU	UNA	RODRIGUEZ GARRIDO NURIA	***5324**	ADMISIÓN	QUÍMICA ORGÁNICA	QUÍMICA ORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-A733TU	UNA	SUÁREZ SUÁREZ NURIA	***7072**	ADMISIÓN	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FINANCIACIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2023-A734TU	UNA	DE CASTRO PERICACHO CARLOS	***7791**	ADMISIÓN	SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	6/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
							ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2023-A735TU	UNA	GÓMEZ CONDE JACOBO	***8049**	ADMISIÓN	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2023-A736TU	TRES	GRAVES JENNIFER ANNE	***5650**	ADMISIÓN	ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2023-A736TU	TRES	HORTAS RICO MIRIAM	***4067**	ADMISIÓN	ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2023-A736TU	TRES	RAHONA LÓPEZ MARTA MERCEDES	***0708**	ADMISIÓN	ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	7/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.


SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A737TU	UNA	CELEMÍN PEDROCHE MARÍA SOLEDAD	***2976**	ADMISIÓN	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2023-A738TU	DOS	MAROTO SÁNCHEZ ANDRÉS	***3934**	ADMISIÓN	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	ANÁLISIS ECONÓMICO: TEORÍA ECONÓMICA E HISTORIA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2023-A738TU	DOS	HIDALGO CABRILLANA ANA	***3387**	ADMISIÓN	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	ANÁLISIS ECONÓMICO: TEORÍA ECONÓMICA E HISTORIA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2023-A739TU	UNA	CASTRO BALAGUER RAFAEL JORGE	***4147**	ADMISIÓN	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	ANÁLISIS ECONÓMICO: TEORÍA ECONÓMICA E HISTORIA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2023-A740TU	UNA	TURRIÓN SÁNCHEZ JAIME	***4538**	ADMISIÓN	ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA APLICADA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	8/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.


PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
 María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A741TU	UNA	NUÑEZ SERRANO JUAN ANDRÉS	***4819**	ADMISIÓN	ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA APLICADA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2023-A742TU	UNA	GIL IZQUIERDO MARÍA	***2647**	ADMISIÓN	ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA APLICADA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2023-A743TU	UNA	DE LUCAS SANTOS SONIA	***3292**	ADMISIÓN	ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA APLICADA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2023-A744TU	UNA	ARROYO GIL ANTONIO	***3017**	ADMISIÓN	DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	9/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
 María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A744TU	UNA	SACRISTÁN ROMERO FRANCISCO NO APORTA JUSTIFICANTE DE EXENCIÓN DE TASAS EXPEDIDO DENTRO DEL PLAZO DE SOLICITUD	***0450**	EXCLUSIÓN	DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO
UAM2023-A745TU	UNA	MARTÍNEZ SÁNCHEZ CÉSAR	***0759**	ADMISIÓN	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	10/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
 María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A745TU	UNA	SACRISTÁN ROMERO FRANCISCO NO APORTA JUSTIFICANTE DE EXENCIÓN DE TASAS EXPEDIDO DENTRO DEL PLAZO DE SOLICITUD	***0450**	EXCLUSIÓN	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO
UAM2023-A745TU	UNA	MARTÍNEZ SÁNCHEZ CÉSAR	***0759**	ADMISIÓN	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	11/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.


SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
 María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A746TU	UNA	SACRISTÁN ROMERO FRANCISCO NO APORTA JUSTIFICANTE DE EXENCIÓN DE TASAS EXPEDIDO DENTRO DEL PLAZO DE SOLICITUD	***0450**	EXCLUSIÓN	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO
UAM2023-A746TU	UNA	FERNÁNDEZ EGEA ROSA MARÍA	***1034**	ADMISIÓN	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	12/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.


SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
 María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A747TU	UNA	SACRISTÁN ROMERO FRANCISCO NO APORTA JUSTIFICANTE DE EXENCIÓN DE TASAS EXPEDIDO DENTRO DEL PLAZO DE SOLICITUD	***0450**	EXCLUSIÓN	DERECHO CIVIL	DERECHO PRIVADO, SOCIAL Y ECONÓMICO	FACULTAD DE DERECHO
UAM2023-A747TU	UNA	LÓPEZ MAZA SEBASTIÁN	***1318**	ADMISIÓN	DERECHO CIVIL	DERECHO PRIVADO, SOCIAL Y ECONÓMICO	FACULTAD DE DERECHO

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	13/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A748TU	UNA	SACRISTÁN ROMERO FRANCISCO NO APORTA JUSTIFICANTE DE EXENCIÓN DE TASAS EXPEDIDO DENTRO DEL PLAZO DE SOLICITUD	***0450**	EXCLUSIÓN	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO
UAM2023-A748TU	UNA	MOTA CONSEJERO FABIOLA	***6167**	ADMISIÓN	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	14/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.


PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
 María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A748TU	UNA	N'DRI ALBAN KOUAKOU NO APORTA JUSTIFICANTE DE ACREDITACIÓN ANECA PARA CATEGORÍA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD	***1418**	EXCLUSIÓN	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023	
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	15/26	

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.


SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
 María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A749TU	UNA	N'DRI ALBAN KOUAKOU NO APORTA JUSTIFICANTE DE ACREDITACIÓN ANECA PARA CATEGORÍA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD	***1418**	EXCLUSIÓN	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO
UAM2023-A749TU	UNA	CORDERO GARCÍA GUILLERMO	***6975**	ADMISIÓN	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	16/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
 María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A750TU	UNA	N'DRI ALBAN KOUAKOU NO APORTA JUSTIFICANTE DE ACREDITACIÓN ANECA PARA CATEGORÍA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD	***1418**	EXCLUSIÓN	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO
UAM2023-A750TU	UNA	REYNAERS ANNE-MARIE	***6143**	ADMISIÓN	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO
UAM2023-A751TU	UNA	GONZÁLEZ COBAS JACINTO JESÚS	***6155**	ADMISIÓN	LENGUA ESPAÑOLA	FILOLOGÍA ESPAÑOLA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	17/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
 María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A752TU	UNA	LLERA RUIZ JOSÉ ANTONIO	***2503**	ADMISIÓN	LITERATURA ESPAÑOLA	FILOLOGÍA ESPAÑOLA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2023-A753TU	UNA	HERNANDO REAL NOELIA	***7368**	ADMISIÓN	FILOLOGÍA INGLESA	FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2023-A754TU	UNA	N'DRI ALBAN KOUAKOU NO APORTA JUSTIFICANTE DE ACREDITACIÓN ANECA PARA CATEGORÍA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD	***1418**	EXCLUSIÓN	FILOSOFÍA MORAL	FILOSOFÍA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2023-A754TU	UNA	GARROCHO SALCEDO DIEGO SEBASTIÁN	***7887**	ADMISIÓN	FILOSOFÍA MORAL	FILOSOFÍA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	18/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
 María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A754TU	UNA	SACRISTÁN ROMERO FRANCISCO NO APORTA JUSTIFICANTE DE EXENCIÓN DE TASAS EXPEDIDO DENTRO DEL PLAZO DE SOLICITUD	***0450**	EXCLUSIÓN	FILOSOFÍA MORAL	FILOSOFÍA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2023-A755TU	UNA	PALACIOS ONTALVA JOSÉ SANTIAGO	***4064**	ADMISIÓN	HISTORIA MEDIEVAL	HISTORIA ANTIGÜA, HISTORIA MEDIEVAL, PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	19/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
 María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A756TU	UNA	N'DRI ALBAN KOUAKOU NO APORTA JUSTIFICANTE DE ACREDITACIÓN ANECA PARA CATEGORÍA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD	***1418**	EXCLUSIÓN	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2023-A756TU	UNA	PEYROU TUBERT FLORENCIA	***4480**	ADMISIÓN	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2023-A757TU	UNA	SIMAL DURÁN JUAN LUIS	***4942**	ADMISIÓN	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2023-A758TU	UNA	ALBARRÁN DIEGO JUAN	***8957**	ADMISIÓN	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	20/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
 María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A759TU	UNA	FERNÁNDEZ LÓPEZ OLGA	***2210**	ADMISIÓN	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2023-A760TU	UNA	GONZÁLEZ GARCÍA JUAN LUIS	***9102**	ADMISIÓN	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2023-A761TU	UNA	GARRIDO PENA RAFAEL	***7713**	ADMISIÓN	PREHISTORIA	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2023-A762TU	UNA	SÁNCHEZ CANALES GUSTAVO ADOLFO	***7704**	ADMISIÓN	FILOLOGÍA INGLESA	FILOLOGÍAS Y SU DIDÁCTICA	FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN
UAM2023-A763TU	UNA	FERNÁNDEZ AGÜERO MARÍA	***6645**	ADMISIÓN	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FILOLOGÍAS Y SU DIDÁCTICA	FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	21/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
 María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A764TU	UNA	MONARCA HÉCTOR AMADEO	***9935**	ADMISIÓN	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA	FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN
UAM2023-A765TU	UNA	MANSO AYUSO JESÚS	***1369**	ADMISIÓN	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	PEDAGOGÍA	FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN
UAM2023-A766TU	UNA	THOILLIEZ RUANO BIANCA	***4884**	ADMISIÓN	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA	FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN
UAM2023-A767TU	UNA	BRAVO TORIJA BEATRIZ	***3073**	ADMISIÓN	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	DIDÁCTICA ESPECÍFICAS	FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	22/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A768TU	UNA	PÉREZ MARTÍN JOSÉ MANUEL	***4997**	ADMISIÓN	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	DIDÁCTICA ESPECÍFICAS	FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN
UAM2023-A769TU	UNA	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ FERNANDO	***2134**	ADMISIÓN	DIDÁCTICA DE CIENCIAS SOCIALES	DIDÁCTICA ESPECÍFICAS	FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN
UAM2023-A770TU	UNA	NEGREDO MADRIGAL PILAR	***9743**	ADMISIÓN	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA, HISTOLOGÍA Y NEUROCIENCIA	FACULTAD DE MEDICINA
UAM2023-A771TU	UNA	ARAGONÉS LÓPEZ JULIÁN	***0990**	ADMISIÓN	INMUNOLOGÍA	MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA
UAM2023-A772TU	UNA	LÓPEZ FRUTOS JOSÉ MARÍA	***7769**	ADMISIÓN	PSICOLOGÍA BÁSICA	PSICOLOGÍA BÁSICA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UAM2023-A773TU	UNA	NIETO VIZCAÍNO MARÍA DEL CARMEN	***0723**	ADMISIÓN	PSICOLOGÍA BÁSICA	PSICOLOGÍA BÁSICA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	23/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
 María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A774TU	UNA	POSTIGO ANGÓN YOLANDA	***1124**	ADMISIÓN	PSICOLOGÍA BÁSICA	PSICOLOGÍA BÁSICA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UAM2023-A775TU	UNA	VADILLO NÍSTAL MIGUEL ÁNGEL	***9707**	ADMISIÓN	PSICOLOGÍA BÁSICA	PSICOLOGÍA BÁSICA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UAM2023-A776TU	UNA	CAMPO MARTÍNEZ-LAGE PABLO	***5460**	ADMISIÓN	PSICOLOGÍA BÁSICA	PSICOLOGÍA BÁSICA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UAM2023-A777TU	UNA	OLMOS ALBACETE RICARDO	***1457**	ADMISIÓN	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	PSICOLOGÍA SOCIAL Y METODOLOGÍA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UAM2023-A778TU	UNA	SCANDROGLIO BÁRBARA	***9919**	ADMISIÓN	PSICOLOGÍA SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL Y METODOLOGÍA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UAM2023-A779TU	UNA	DE MIGUEL CALVO JESÚS MARÍA	***4177**	ADMISIÓN	PSICOLOGÍA SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL Y METODOLOGÍA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UAM2023-A780TU	UNA	CALERO ELVIRA ANA	***5568**	ADMISIÓN	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y	PSICOLOGÍA BIOLÓGICA Y DE LA SALUD	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	24/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
					TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
UAM2023-A781TU	UNA	ALBERT BITAUBÉ JACOBO	***9044**	ADMISIÓN	PSICOBIOLOGÍA	PSICOLOGÍA BIOLÓGICA Y DE LA SALUD	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UAM2023-A782TU	UNA	GÁMEZ GUADIX MANUEL	***8973**	ADMISIÓN	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	PSICOLOGÍA BIOLÓGICA Y DE LA SALUD	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UAM2023-A783TU	UNA	CASLA SOLER MARTA	***1185**	ADMISIÓN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UAM2023-A784TU	UNA	GARCÍA MARTIN ÁLVARO	***2026**	ADMISIÓN	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Y DE LAS COMUNICACIONES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
UAM2023-A785TU	DOS	VERA RODRIGUEZ RUBÉN	***9091**	ADMISIÓN	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Y DE LAS COMUNICACIONES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	25/26



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
María Soledad TorreCuadrada García Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-A785TU	DOS	MORALES MORENO AYTHAMI	***0113**	ADMISIÓN	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Y DE LAS COMUNICACIONES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
UAM2023-A786TU	UNA	SÁNCHEZ GONZÁLEZ ALBERTO	***1502**	ADMISIÓN	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Y DE LAS COMUNICACIONES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
UAM2023-A787TU	UNA	GONZÁLEZ MARTÍNEZ IVÁN	***6453**	ADMISIÓN	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Y DE LAS COMUNICACIONES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
UAM2023-A788TU	UNA	RAMOS DE SANTIAGO FRANCISCO JAVIER	***0867**	ADMISIÓN	INGENIERÍA TELEMÁTICA	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Y DE LAS COMUNICACIONES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
UAM2023-A789TU	UNA	JURADO MONROY FRANCISCO	***2181**	ADMISIÓN	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	INGENIERÍA INFORMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
UAM2023-A790TU	UNA	BELLOGIN KOUKI ALEJANDRO	***0563**	ADMISIÓN	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	INGENIERÍA INFORMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A42-4C57-6A4BP7467-6476	Página	26/26

